



PARRAL, 04 May 2015

DECRETO AFECTO N° 735 /
VISTOS:

- 1).- Decreto Afecto N° 626 de fecha 13 de abril del año 2015, en el cual designa en calidad de plazo fijo a doña LETICIA SOTO FERRER.
- 2).- Decreto Afecto N° 1305 del 06.12.2012, que nombra como Alcaldesa de la Comuna de Parral a la Sra. Paula Retamal Urrutia.
- 3).- EL DFL N° 1-3063 del año 1980 del Ministerio del Interior.-
- 4).- La Ley N° 19.378 del 13 de Abril de 1995 del Ministerio de Salud.-
- 5).- Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, sus modificaciones posteriores y legislación vigente.-

CONSIDERANDO:

- 1.- **Que**, mediante Decreto Afecto N° 626 de fecha 13 de abril del año 2015, se designo en calidad de plazo fijo de la dotación de Atención Primaria a la funcionaria doña LETICIA ESMERALDA SOTO FERRER, C.N.I. N° [REDACTED] Matrona.
- 2.- **Que**, en el Decreto mencionado precedente se señalo erróneamente el orden de los apellidos de la funcionaria.

DECRETO

1.- **RECTIFÍQUESE**, el numeral uno (1) del Decreto Afecto N° 626 de fecha 13 de abril de 2015, que designa en calidad de plazo fijo de la dotación de Atención Primaria a doña LETICIA ESMERALDA SOTO FERRER, C.N.I. N° [REDACTED] Matrona, señalado en el numeral uno (1) de los Vistos, en el siguiente sentido:

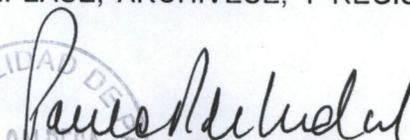
Donde dice: "NOMBRE: FERRER SOTO LETICIA ESMERALDA"

Debe decir: "NOMBRE: SOTO FERRER LETICIA ESMERALDA"

2.- **ESTABLÉZCASE**, que en lo demás se mantienen inalterable las disposiciones del Decreto antes referido.-

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE, ARCHIVESE, Y REGISTRESE EN SISTEMA SIAPER - RE.-


ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL


PAULA RETAMAL URRUTIA
ALCALDESA DE PARRAL

PRU/ARC/ECH/DMT/IVV/ifc.
DISTRIBUCIÓN:

- 1.- I. Municipalidad de Parral
- 2.- Registro Siaper - Re
- 3.- Finanzas Depto. de Salud
- 4.- Carpeta Personal
- 5.- Interesado